

LA PRIMERA EXPERIENCIA DE LA PARIDAD HORIZONTAL EN JALISCO. CARACTERÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS QUE POSTULARON Y GANARON MUJERES EN LA ELECCIÓN 2018

THE FIRST EXPERIENCE OF HORIZONTAL PARITY IN JALISCO. CHARACTERISTICS OF THE MUNICIPALITIES IN WHICH WOMEN APPLIED AND WON ON THE 2018 ELECTION

María Rosas Palacios¹

En el pasado proceso electoral 2018, en Jalisco se implementó por primera ocasión la regla de la paridad horizontal, obligando a los partidos políticos a postular 50 por ciento mujeres y 50 por ciento hombres en sus candidaturas a las presidencias municipales.

El cumplimiento de la medida, significó un aumento de más del 40 por ciento de candidatas mujeres a ocupar el cargo de alcaldesas respecto a los comicios de 2015 donde las postulaciones femeninas representaron apenas el 9.2 por ciento.

Resultado de la elección 2018, el número de mujeres ganadoras representa un incremento importante respecto a las elecciones pasadas; en 2006: 2 mujeres, 2009 y 2012: 8 mujeres, un retroceso en 2015: 5 mujeres y un aumento en 2018: 30 mujeres.

Si bien los resultados de la elección inmediata anterior indican que vamos en el camino correcto. Llama la atención que veintisiete de las mujeres electas se concentran en municipios con población menor a los 50,000 habitantes y solo una fue elegida en un municipio de la área metropolitana de Guadalajara. En conjunto, los municipios en los que fue electa una mujer como presidenta municipal concentran apenas el 14.5 por ciento de la población del estado de Jalisco.

Los resultados nos invitan a la reflexión, por ello la presente ponencia se ha planteado el propósito de conocer ¿Qué características tienen los municipios en los que se postularon mujeres? ¿Existen diferencias sociodemográficas de estos, respecto a los que postularon hombres? ¿Existen diferencias sociodemográficas en los municipios que eligieron mujeres como alcaldesas respecto a los que eligieron hombres?

Para el desarrollo de este estudio se consideran los siguientes indicadores sociodemográficos: número de habitantes, competitividad electoral, pobreza multidimensional, índice de desarrollo humano e incidencia delictiva. Con la información antes señalada, se pretende indagar sobre las coincidencias y divergencias de las postulaciones por género durante la contienda electoral pasada, así como ubicar algunas áreas de oportunidad en vías de avanzar hacia una participación política sustantiva de las mujeres en el ámbito municipal en Jalisco.

¹ Maestra en política y gestión pública y Directora de Igualdad de Género y no Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.